

DIRECCIÓN CIRCULAR IPN N.º 05 de 2026

FECHA: Bogotá D.C., 03 de febrero 2026
PARA: Familias de Estudiantes de Grado Undécimo
ASUNTO: Inscripción y Pago Prueba de Estado SABER 11

Estimadas familias:

De acuerdo con el calendario establecido por el ICFES para el registro y presentación de la prueba SABER11 <https://www.icfes.gov.co/wp-content/uploads/2025/11/calendario-2026-11A-vf.pdf>, los estudiantes de Grado 11º presentarán el Examen de Estado (Prueba Saber 11), el domingo 26 de julio del presente año.

Es importante tener en cuenta que todos los estudiantes matriculados este año en Grado 11º deben presentar el examen a través de la inscripción que realizará el Colegio. Por este motivo cada estudiante, posterior a la inscripción que realice el IPN, deberá hacer el pago de manera individual con la referencia de pago que se enviará a sus correos institucionales.

ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Registro Ordinario	Lunes 09 de marzo de 2026	Viernes 01 de mayo de 2026
Recaudo Ordinario	Lunes 09 de marzo de 2026	Viernes 01 de mayo de 2026

Para llevar a cabo el proceso de inscripción es necesario:

1. Diligenciar la encuesta que se encuentra en el enlace <https://forms.gle/RAmfnQnSyjRq1PW18> donde los estudiantes deben registrar todos sus datos actualizados y verificados para iniciar el proceso de inscripción el 09 de marzo. (Se resalta que dicho enlace será enviado a los correos institucionales de los estudiantes el lunes 9 de febrero con fecha límite de diligenciamiento el 27 de febrero)
2. Enviar al correo institucional de la psicopedagoga Natalia Chapetón Castro mnchapetonc@pedagogica.edu.co, en formato PDF la fotocopia escaneada con ampliación al 150%, del documento de identidad vigente (tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía o contraseña). En caso de pérdida del documento, tendrán que tramitar lo antes posible el duplicado, ya que, sin él, no les permitirán presentar el examen. Los estudiantes que tengan contraseña, enviarán copia de la misma y al momento de recibir la cédula de ciudadanía, actualizarán la copia en Bienestar y Orientación Escolar. En el ASUNTO del correo debe ir: NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL ESTUDIANTE Y CURSO.
3. Los estudiantes que cumplan los 18 años antes de la fecha de inscripción es importante que comuniquen la novedad, de lo contrario serán inscritos con la tarjeta de identidad; los estudiantes que cumplan los 18 años después de la fecha de inscripción, quedarán registrados con el número de tarjeta de identidad (es importante aclarar que en el momento de presentar la prueba deben llevar los dos documentos: tarjeta de identidad y cédula/contraseña)

CABE ANOTAR QUE NO SE PODRÁ ENVIAR LA REFERENCIA DE PAGO A CADA ESTUDIANTE HASTA TANTO NO HAYAN ENVIADO EL DESPRENDIBLE DE LA PRESENTE CIRCULAR, EL DOCUMENTO SOLICITADO Y DILIGENCIADO LA ENCUESTA: <https://forms.gle/RAmfnQnSyjRq1PW18> PARA LA INSCRIPCIÓN.

El IPN recomienda que realicen la consignación a más tardar el miércoles **22 de abril** con el fin de tener tiempo, antes de la fecha máxima de recaudo, para verificar en la plataforma del ICFES quiénes ya consignaron y quiénes no lo han hecho. **Es importante tener en cuenta que quien no realice el pago no podrá presentar la prueba.** La tarifa determinada por el ICFES para el presente año es de **\$72.000** (setenta y dos mil pesos m/cte).

Para mayor información, pueden consultar la página del ICFES: www.icfesinteractivo.gov.co, e ingresar por el enlace de Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, también pueden consultar la resolución N°000629 del 11 de noviembre de 2025 <https://www.icfes.gov.co/wp-content/uploads/2025/11/20251111-000629-resoluciones.pdf>

Cordialmente,

MARCELA GONZÁLEZ TERREROS
Directora Instituto Pedagógico Nacional

Elaboró: Psicopedagogía Comunidad 6
Revisó: Coordinación Académica de Bachillerato y Media
Aprobó: Dirección IPN

DESPRENDIBLE CIRCULAR N.º 05/2026

Estamos enterados de la circular relacionada con las fechas para la inscripción del Examen de Estado Saber 11 y los requisitos a cumplir.

RECUERDE QUE: El plazo máximo para realizar el envío de la encuesta es el día 27 de febrero de 2026 y el plazo máximo para realizar el pago con el fin de tener tiempo, antes de la fecha máxima de recaudo, para verificar en la plataforma del ICFES el pago del examen, es el 22 de abril.

Nombre de estudiante: _____ Curso: _____

Nombre de acudiente: _____ Firma _____

N.º de Identificación: _____

Correo Electrónico: _____ Teléfono de contacto: _____